



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal



BUIN,

24 SEP 2012

DECRETO TC. N° 384 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2762 de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 253 de fecha 31 de Agosto de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, Abogado, como Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 30 de Septiembre de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 286, de fecha 11 de Julio de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin".

5.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 320, de fecha 08 de Agosto de 2012, se adjudica la Licitación Pública denominada "Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin" al Oferente Osvaldo Romero Betancurt.

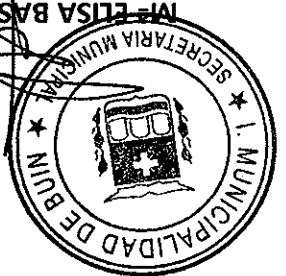
6.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 346, de fecha 28 de Agosto de 2012, se aprueba el contrato suscrito con don Osvaldo Romero Betancurt, para la ejecución de la Licitación Pública "Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin".

7.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Septiembre de 2012, emitida por la Dirección de Obras Municipales y el Inspector Técnico; respecto de la Obra Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin, ejecutado por el Oferente Osvaldo Romero Betancurt.

DECRETO.

1.- Apruébese el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 13 de Septiembre de 2012, de la Obra denominada "Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin", ejecutada por el contratista Osvaldo Romero Betancurt, RUT N° 7.416.002-6; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
ABOGADO
MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITALO PEREZ GALAZ

Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

IPG. MEBH. CVA. CKO. MSS.

- Control

- SECPILA

- D.A.F.

- A. Jurídica

- D.O.M.

- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\De TC\Acta De Entrega De Terreno\Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Buin.Doc

RECIBIDO
14 SEP 2012 15:37
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

OF. DECRETOS
14 SEP 2012
RECEPCION

16.20hrs

[Handwritten signature]

OSVALDO ROMERO BETANCURT
CONTRATISTA

DISTRIBUCION:
- Secpla
- Archivo D.O.M.
- SECMU
CKO/JAR/jar

CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



JORGE ARON RIVERA
ITO DOM

observaciones.

Con esta fecha, la Unidad Técnica hace entrega de terreno al Contratista para ejecutar la Obra de la referencia.
Se deja constancia que el contratista recibe en entera conformidad y sin

OBRA : "OBRAS EXTERIORES E IMPLEMENTACION DEPORTIVA MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPALIDAD DE BUIN"

CONTRATISTA : OSVALDO ROMERO BETANCURT

RUT CONTRATISTA : 7.416.002-6

CONTRATO : N° 184 de fecha 22 de agosto del 2012.-

DECRETO TC. : N° 346 de fecha 28 de agosto del 2012.-

MONTO : \$49.922.456.- (I.V.A. incluido.)

PLAZO : 53 días corridos.

FECHA INICIO : 13 de septiembre del 2012

FECHA TERMINO : 05 de Noviembre del 2012.-

UBICACION : Serrano N° 11 Localidad de Maipo

Con fecha 13 de septiembre del 2012, se hace Entrega de Terreno en el lugar de la obra, se procede a efectuar lo siguiente:

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

BUIN, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Direccion de Obras Municipales

